

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.451

Sábado 14 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2253113

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

TIENE POR DESIGNADA A DOÑA BEATRIZ CORBO ATRIA COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA

(Resolución)

Núm. 351 exenta.- Santiago, 26 de diciembre de 2022.

Visto:

Lo establecido en la Ley N° 20.405, que crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos; el decreto supremo N°618 de 2011, del Ministerio de Justicia, que aprueba los Estatutos del INDH; la Ley N°19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la resolución exenta N°398 de 2016, que aprueba el texto refundido del reglamento de funcionamiento del Consejo del INDH; la resolución exenta N°257 de 2022, que aprueba la designación de doña Consuelo Contreras Largo como directora del INDH.

Considerando:

- Que, de conformidad con los artículos 1° y 2° de la Ley N°20.405, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en adelante también "el INDH", es una corporación autónoma de derecho público que tiene por objeto la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habiten en el territorio de Chile.
- Que, de acuerdo al artículo 6° de la misma ley y al artículo 8 de sus Estatutos, la dirección superior del INDH corresponde a un Consejo integrado, entre otros, por dos consejeros designados por el Senado de la República.
- Que el artículo 6, ya citado, señala que los consejeros deberán ser personas de reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y serán nombrados por un período de 6 años, pero se renovarán por parcialidades cada tres.
- Que don Carlos Frontaura Rivera fue nombrado consejero del INDH por el Senado para el período 11 de octubre de 2016 a 11 de octubre de 2022.
- Que, habiendo finalizado el período por el cual fue nombrado, el Senado, en su sesión de 20 de diciembre de 2022, ha procedido a designar a doña Beatriz Corbo Atria como nueva consejera del INDH para cubrir la vacante dejada por el señor Frontaura Rivera, lo que ha sido comunicado al INDH mediante oficio N°562, de 20 de diciembre pasado, por el Senado.

Resuelvo:

Primero: Téngase por designada a doña Beatriz Corbo Atria, como integrante del Consejo del INDH, por el Senado de la República, a contar del 20 de diciembre de 2022.

Segundo: Comuníquese a los funcionarios/as del INDH y a su Consejo la designación indicada.

Tercero: Publíquese la presente resolución en el apartado que corresponda del portal de transparencia activa de este Instituto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- María Consuelo Contreras Largo, Directora, Instituto Nacional de Derechos Humanos.

CVE 2253113

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.